

ofrecido; Contestaron: se comparecieren en el acto al Cobrador
que nombraron D. Juan Galiano, al que habian
igualmente confiado la conduccion de los fondos
cobrados a las respectivas oficinas de la Capital,
y que este con toda la copia de autos
que obraban en su poder, satisficiera cumplidamente
al cargo hecho p.^a su mand.; y asi ejecutado, se presentó
D. Juan Galiano padre del D. Juan, quien entregó un
Pliego cerrado dirigido al Sr. Presid.^{te} y Ayuntamiento, q.
abierto, se halló ser un Oficio y Cuentas ad punctos de
todas las Contribuciones que habian estado a cargo de
cobrarse p.^a el mencionado D. Juan, al parecer s^{to} todo
en la villa de Sobos, de donde, segun decia, entre otras
cosas en el primer, las remitió, p.^a haber caído en
fermo al paso p.^a la Ciudad de Alcazar a negocios
de su interes; añadiendo, que su hermano Político
D. Tomas Lober entregaria todos los docum.^{tos} que se
le entregaron p.^a hacer la cobranza, como tambien
la cantidad que resultaba existente y de abance en
su contra, con la lista de atrasos del culto Paroq.
destinado a la Comporcion de esta Iglesia, y que tan
luego como se mejorase y pudiese pasar a esta, pre-
sentaria los documentos que justificaban la data de su
Cuenta, de cuya exactitud respondia. A lo que anu-
dió tambien el D. Juan Galiano Padre del Cobrador; le
constaba que D. Mig.^l Andrus Staxio tenia recibidos
cuatrocientos r.^{os} p.^a el concepto de Aguas, y que
no citaba al corriente en toda la cantidad, me-
diante la suspension de la cobranza de Contrib.^{tes}
en virtud del decreto de Espartero de 26. de Mayo
ultimo, p.^a cuyo motivo solo se habia cobrado
el primer trimestre y una parte poco conside-
rable del segundo, del que paraban en prime-
ros contribuyentes mas de catorce mil r.^{os}. En
sus mandos enterados, acordaron; Se entreguen las
Cuentas remitidas p.^a el Cobrador que ha sido
D. Juan Galiano al Ayuntamiento cesante, para que
las examine, apruebe o repare segun estime en
su vista, cubriendo a la vez su responsabilidad
respectiva, y s^{to} todo con la mayor brevedad.